

CIRCULAR EXTERNA Nº - 0 0 0 1 1 3

DE:

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTAL.

PARA:

DIRECTIVOS DOCENTES DE EE OFICIALES FOCALIZADOS DE

COTORRA Y SAN PELAYO

ASUNTO:

ASISTENCIA TÉCNICA: LINEAMIENTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE

ESCUELAS DE FAMILIA

FECHA:

0 9 ABR 2025

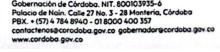
Cordial saludo,

En el marco del fortalecimiento de la relación entre la escuela y las familias, y en cumplimiento de la Ley 2025 de 2020 y el Decreto 459 de 2024, que establecen la obligatoriedad de implementar Escuelas de Padres, Madres y Cuidadores en las instituciones educativas, solicitamos a los Directivos Docentes delegar un docente que lídere esta temática en la institución para participar en la asistencia técnica *Lineamientos* para la dinamización de Escuelas de Familia, la cual tendrá lugar en el municipio de Cotorra.

A continuación, se relacionan los EE focalizados:

Cotorra	Culebra Arriba
Cotorra	El Carmen
Cotorra	El Paso De Las Flores
Cotorra	Los Aguacates
Cotorra	Moralito
San Pelayo	San Isidro
San Pelayo	El Gas
San Pelayo	Amaury García Burgos
San Pelayo	Antonio Nariño
San Pelayo	Buenos Aires
San Pelayo	Divino Niño La Madera
San Pelayo	Miguel Antonio Lengua Navas
San Pelayo	Morrocoy
San Pelayo	Simón Bolívar Sabana Nueva
San Pelayo	Valparaíso











CIRCULAR EXTERNA Nº = 0 0 0 1 1 3

Fecha: 30 de abril

Lugar: Institución Educativa El Carmen

Hora: 8:00 a.m.

Para cualquier inquietud pueden comunicarse con la funcionaria Ingris Márquez Espitia, al celular 3016506922.

Esperamos contar con la participación de su institución en este espacio clave para fortalecer el trabajo con las familias en el ámbito escolar.

Atentamente,

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA Secretaria de Educación Departamental.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Ingris Marquez Espitia	Nombre: Blanca Martínez Angulo	Nombre: Victor Castro Dix
Cargo: Técnico área de Calidad	Cargo: Profesional Especializado SED Área Calidad	Cargo: Contratista Despacho SED
Firma M	Firma //0/	Firma (1)



